

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN LIMITADA 76.099.127-*

Pág. : 109
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2653807

EXTRACTO

CARLA LORELY MORENO SANCHEZ, Abogado, Notario Público Interino de la 2° Notaría de San Fernando, según decreto económico N°28-2025, protocolizado bajo el Repertorio N°701-2025 y con oficio en calle Chillán N°595-A, Comuna de San Fernando, certifica; Por escritura pública Repertorio N°860-2025, hoy, ante mí; don PATRICIO IVAN MARCHANT ELIZALDE, chileno, casado, cirujano dentista, C.I.N°16.035.789-4, domiciliado Hermano Fernando de la Fuente N°663, San Fernando, ANDREA LORETO CHAPERON VICENTE, chilena, cirujano dentista endodoncista, C.I.N°14.144.841-2, casada separada bienes, domiciliada Carmen N°1012 Curicó, Región del Maule, CATALINA ANDREA MENESES LABBE, chilena, casada separada bienes, contadora auditor, C.I.N°13.347.356-4, domiciliada La Herradura N°340 Condominio Puertas de Hierro, San Fernando, han convenido en el siguiente contrato de sociedad: PATRICIO IVAN MARCHANT ELIZALDE, y ANDREA LORETO CHAPERON VICENTE, escritura pública 12 mayo 2010 otorgada Notario Público Curicó RODRIGO DOMINGUEZ JARA, constituyeron la Sociedad SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN LIMITADA extracto inscribió Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Curicó fojas 387 número 254 del año 2010 publico Diario Oficial N°39.665 fecha 20 mayo 2010. Modifican SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN LIMITADA, socio ANDREA LORETO CHAPERON VICENTE vende, cede y transfiere 100% derechos sociales, ascendientes 50% participación social, a CATALINA ANDREA MENESES LABBE Con cesión derechos sociales de ANDREA LORETO CHAPERON VICENTE, como únicos socios Sociedad SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN LIMITADA PATRICIO IVAN MARCHANT ELIZALDE, 50% capital social y CATALINA ANDREA MENESES LABBE 50% capital social. Acuerdan modificar transformar la naturaleza jurídica de sociedad responsabilidad limitada a Sociedad Por Acciones.- La sociedad se denominará SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN SpA, podrá usar para fines publicidad y propaganda el nombre de fantasía "ODONTOLOGIA RAIHUEN SpA". La sociedad tendrá domicilio ciudad San Fernando, sin perjuicio sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, país como extranjero.- La Sociedad durará indefinidamente. La sociedad tendrá por objeto: "La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la odontología, ya sea por cuenta propia o ajena, en clínicas, hospitales, consultas particulares, centros médicos u otros similares, la realización de asesorías en proyectos odontológicos de cualquier naturaleza, la administración de clínicas odontológicas, la celebración de todo tipo de convenios con personas naturales o jurídicas, ya sean organismos del sector público, municipal, privado, y el desarrollo, por cuenta propia o ajena de toda clase de actividades curativas, preventivas o de extensión relacionadas con el campo de la odontología; el comercio de todo tipo de bienes, productos o insumos odontológicos, comprendiéndose la importación o exportación, distribución y representación de firmas nacionales o extranjeras y la celebración de todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con este objeto; la adquisición, explotación, arrendamiento y cesión, en cualquier forma, de toda clase de bienes raíces; la inversión en todo tipo de bienes y valores y en particular adquirir toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles, con propósito de inversión y renta; asesorías y consultorías en el área de la odontología; la participación a cualquier título, en toda clase de sociedades, sin importar su naturaleza u objeto; en general ejecutar actos comerciales de su giro o de cualquier otro ramo que los socios acuerden, en los que se podrá ejecutar toda clase de actos o contratos civiles, mercantiles o administrativos, que sean conducentes al mejor cumplimiento de fines sociales, sea que tengan interés particular, entidades públicas o en que tenga interés el Estado Chileno o entidades extranjeras." El capital de la sociedad será \$1.000.000.-, que se suscribirá y pagará en la forma señal artículo primero transitorio y se dividirá mil acciones iguales y sin valor nominal. La sociedad será administrada por un Directorio sin perjuicio de las facultades que correspondan a la Junta General de Accionistas. PATRICIO IVAN MARCHANT ELIZALDE, suscribe

CVE 2653807

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl



Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SERVICIOS ODONTOLOGICOS RAIHUEN LIMITADA 76.099.127-9***

Pág. : 110
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.161

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

cantidad 500 acciones, paga totalidad caja social suma quinientos mil pesos, y CATALINA ANDREA MENESES LABBE, suscribe cantidad 500 acciones, paga su totalidad caja social suma quinientos mil pesos. En expresa constancia capital social encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. Los comparecientes designan administrador a don PATRICIO IVAN MARCHANT ELIZALDE, facultades señaladas. Demás disposiciones Escritura Extractada. San Fernando, 09 de Mayo de 2025.-



CVE 2653807

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl